

ORDEN DE ENCARGO LOTE 2

EXPEDIENTE: CONTR 2026 20727

ASUNTO: CONTRATO BASADO DEL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS POSTALES. LOTE 2.

ÓRGANO GESTOR: DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE ALMERÍA

PROCEDIMIENTO: CONTRATO BASADO SIN NUEVA LICITACIÓN

TIPO DE CONTRATO BASADO: SERVICIOS

ADJUDICATARIO: Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.A. (A83052407)

Por la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Almería se está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato basado de Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Postales, Lote 2, consistente en la prestación de servicios postales de cartas ordinarias y publicidad.

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato basado formalizada por la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Almería de fecha 22 de enero de 2026, las condiciones que debe tener en cuenta para la prestación son las siguientes:

Objeto del contrato: La prestación de los servicios de cartas ordinarias y urgentes ordinarias y servicios de publicidad

Órgano de contratación: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Almería.

Presupuesto: 1.215,30 euros (IVA excluido).

Plazo de duración / ejecución del contrato: se establece una duración de 24 meses, con posibilidad de dos prórrogas anuales , para el presente contrato a partir del día 01/02/2026 o día siguiente a la formalización del contrato

Lugar de prestación: En las diferentes oficinas adscritas a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería, así como en su sede ubicada en C/ Plaza 3 de abril n.º 2, 2ª planta y así como en la Escuela del Mármol de Fines, en Polígono Industrial las Cruces s/n.

Responsable del contrato basado: María Elena Escámez Moreno, Coordinadora Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Almería.

Plazo de garantía: No procede.

Forma de pago del precio: Mediante la presentación de facturas con periodicidad mensual, expedidas por la entidad y conformadas por el responsable del contrato, tras la realización de la prestación del período.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.: Amós García Hueso

AMOS GARCIA HUESO		04/02/2026 13:28:04	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw6llGVSo2o3TKP5996VhRa6uzn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	